

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5695 ONZA VENTURE CAPITAL INVESTMENTS SCR, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la junta de Onza Venture Capital Investments, SCR, S.A., acordó con fecha 30 de junio de 2021, la reducción del capital social de la cifra actual de seis millones veinte mil euros (6.020.000) euros a la cifra de tres millones ochocientos cuatro mil novecientos sesenta y dos euros (3.804.962 euros), esto es, en la cifra de dos millones doscientos quince mil treinta y ocho euros (2.215.038 euros), con la finalidad de compensar pérdidas por ese importe y con disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad en 0,158217 euros, esto es, de la cantidad de un 0,43 euros a la cantidad de 0,271783 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social ha quedado fijado en 3.804.962 euros, representado en 14.000.000 acciones de 0,271783 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 14.000.000, ambos inclusive, de una sola clase y serie, acumulables e indivisibles. El capital social se encuentra íntegramente asumido y desembolsado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 335.a) LSC, los acreedores no podrán oponerse a la reducción acordada.

Madrid, 23 de julio de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Bergareche Mendoza.

ID: A210045972-1